



## **Pacto Mundial sobre para una Migración Segura, Ordenada y Regular**

**3ra Sesión Temática Informal** “Cooperación internacional y gobernanza de la migración en todas sus dimensiones, incluyendo fronteras, tránsito, entrada, retorno, readmisión, integración y reintegración”

### **Intervención de Chile en Panel n°1**

(Cooperación internacional y gobernanza de la migración en todas sus dimensiones)

Ginebra, 19 de junio de 2017

Señor Moderador,

Agradecemos las presentaciones efectuadas por los panelistas, así como los comentarios introductorios para esta sesión temática de los Co-facilitadores y de la Secretaria General de la Conferencia Intergubernamental.

Queremos reafirmar que la Gobernanza de la Migración Internacional sólo constituye una respuesta integral frente a los flujos migratorios cuando coloca en el centro de las decisiones nacionales e internacionales a la Persona Migrante como sujeto de derecho. Este concepto ha sido abordado en distintas instancias de diálogo y ha sido ampliamente respaldado por los países de Suramérica y de nuestra región.

Chile defiende firmemente una Gobernanza Migratoria con un **componente normativo** que contenga y exprese los avances del Derecho Internacional Migratorio, incluyendo la Convención Internacional sobre trabajadores migratorios y de sus familiares. Su **institucionalidad** requiere una aproximación multisectorial y multi-actores que tenga en cuenta la diversidad regional y local. Su construcción no puede prescindir de la **participación**



**ciudadana**, pues la sociedad civil es el actor fundamental en el proceso de integración de las personas migrantes y en el respeto de los derechos humanos.

También creemos en un papel positivo del sector empresarial, en particular respecto del empleo y el trabajo.

En el marco de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), y durante nuestra presidencia pro-tempore, se han incluido nuevas temáticas en la agenda regional, como son el acceso a la justicia para personas migrantes, rol de los gobiernos locales en la gestión migratoria, migración y cambio climático, elementos todos ellos que propenden al logro de una gestión enfocada en la persona migrante como sujeto de derecho. Ello demuestra que la creación y fortalecimiento de estos espacios de dialogo especializado a nivel regional y sub-regional son esenciales para fomentar la Gobernanza migratoria que, afirmando la responsabilidad de cada Estado, promueve y facilita la cooperación política y operacional entre éstos.

En el ámbito bilateral, hemos avanzado sustantivamente a través de los llamados Comités de Integración y Frontera, los cuales han sido creados en los últimos quince años con todos los países vecinos. Estos responden a una política de trabajo directo sobre temas de interés, transformándose en un instrumento de dialogo útil y práctico que creemos contribuye a fortalecer la Gobernanza migratoria.

Finalmente, nos encontramos en pleno proceso de revisión de nuestra normativa migratoria, a fin de adecuarla a los desafíos planteados y asegurar su rol en tanto instrumento para la toma de decisiones para una migración segura, regular y ordenada y su Gobernanza.

Chile continuará apoyando el proceso del Pacto Global como una construcción colectiva de una hoja de ruta necesaria en el corto, mediano y largo plazo, avanzando por temas y grupos de actores y con la coherencia de políticas que



exigen el Acuerdo de París, la Agenda 2030 sobre desarrollo sostenible y el Marco de Sendai.

Muchas Gracias.